

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DESCARTA IEQ TINTES PARTIDISTAS EN QUEJAS

Por Ulises Villar

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que, en el organismo se trabaja sin consignas políticas, por lo que, a todas las denuncias que llegan al organismo, se les dan el mismo trato conforme a derecho. “Como siempre el IEQ atenderá puntualmente cada una de las denuncias o quejas que se presente y no habrá duda, ni está a discusión que serán atendidos todos los procedimientos conforme al marco legal que tenemos vigente, y en función de ello, el organismo estará adoptando cada una de las decisiones”, afirmó la representante del IEQ. De acuerdo a Yolanda Elías Calles, actualmente se están llevando a cabo los trámites legales en la secretaría Ejecutiva del organismo para arrancar con el procedimiento y la ruta a seguir sin que se tenga establecido por la ley “una fecha fatal” para entregar resultados en la materia. “La ley en sus transitorios establece que los asuntos que se presenten en el instituto antes de la publicación de las leyes que fueron el 25 de mayo, serán abordados de acuerdo a la legislación anterior, mientras que los asuntos abordados con posterioridad serán conocidos por las nuevas disposiciones; la ley no deja huecos ni en el estado de indefensión a quién perciba algún agravio, por lo que ya sea la instancia actual, o el nuevo organismo electoral, estarán desahogando estas denuncias”. Asimismo, aseguró que las rutas procedimentales de cada caso tienen tiempos específicos y no se puede generar una medida, ya que se tienen que desenvolver todas las pruebas, llamar a todos los actores y seguir una línea de investigación para generar un resultado como el obtenido en el apercibimiento de Marcos Aguilar, el cual, de acuerdo a la presidenta del IEQ, tomó varios meses en resolverse. “Aquí depende de los actores políticos, cuando se abre un plazo, no se puede recortar, ya que se hacen valer distintos derechos que la autoridad electoral debe respetar y derivado de esto, se obtiene un resultado final que integran tanto a la parte acusadora, a la parte acusado y al mismo órgano electoral”. Aseguró que en caso de una resolución en donde el ofendido no se vea satisfecho por la determinación del organismo electoral, cabría la posibilidad de inconformarse ante otras instancias”. - Si los actuales consejeros no concluyen alguna investigación esta sería remitida al nuevo organismo para que se encargue de emitir una sentencia-. (AM, 5)

AFIRMA YOLANDA ELÍAS CALLES QUE EL IEQ TRABAJA SIN NINGUNA CUOTA PARTIDISTA

Por Paulina Mares

Alternativo.mx/Querétaro Qro.- La presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que los tiempos que establece la ley para llevar a cabo el análisis de los procedimientos en contra de actores políticos por actos anticipados de precampaña siguen su curso. No se tiene una fecha para resolverlos. “Todas están desde luego siguiendo su camino, sabemos que la ruta procedimental de cada caso no es corta (...) en todo caso el que resolvimos tomó varios meses, no fue de una semana a otra”, afirmó Yolanda Elías. Asimismo, aseguró que el IEQ trabaja conforme a la ley y sin ninguna cuota partidista, con respecto a lo que algunos actores políticos lo han señalado, por lo que los resultados se darán de manera imparcial. A su vez, la presidenta del IEQ puntualizó que si no se genera una resolución para alguno de estos procedimientos antes de que se extinga el instituto, toda la información del procedimiento será remitida a los nuevos organismos locales, mismos que deberán generar el resultado final, por lo que ningún caso quedará sin resolver. “Los asuntos presentados antes del 25 de Mayo, serán abordados de acuerdo a la legislación anterior”, recalcó la presidenta del órgano electoral.

<http://alternativo.mx/2014/06/afirma-yolanda-elias-calles-que-el-ieq-trabaja-sin-ninguna-cuota-partidista/>

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

ATIENDE IEQ DENUNCIAS

La Consejera y Presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles, dijo que se atienden en tiempo y forma todas las denuncias ante su organismo de los adelantos de campaña.

http://inqro.com.mx/2014/06/02/atiende-ieq-denuncias/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=atiende-ieq-denuncias

<https://www.flickr.com/photos/inqro/14145122500/>

EXIGE MARCOS "PISO PAREJO" AL IEQ

Por Irán Hernández

Exige el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que haya "piso parejo" para todos y sancione al legislador local del PRI, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña, al igual que aprobó amonestar públicamente al panista. "Le hace perder credibilidad al moribundo instituto, por lo pronto el PAN ha presentado la denuncia, esperemos que no argumente lo mismo, que no tiene recursos para cumplir". Mencionó que impugnó la sanción que aprobó el IEQ en su contra, por lo cual los consejeros tendrán que esperar una resolución. Respecto a las amenazas de muerte que denunció el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) Miguel Nava, agregó que brindará su apoyo y esta semana se reunirá con él. "Esta semana tendré un encuentro con él que lo ha solicitado y para mi es importante porque en la medida que observe que algún actor político pudiera estar violentando el trabajo de esta institución, tenemos herramientas como el llamado a la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos para que participe y actúe en Querétaro". Agregó que estas amenazas deterioran la imagen de la DDHQ y afectan el desempeño de su titular para cumplir con la obligación de proteger los derechos humanos en Querétaro. En otro tema, acerca de la reposición del proceso de elección del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, debido al recurso que interpuso César Pérez Guzmán porque por la edad no pudo concursar en el año 2012, enfatizó que es error de la pasada Legislatura. "No me involucren en eso, involucren a la Mesa Directiva que encabezaba Hiram Rubio, los únicos responsables son la Mesa Directiva de la pasada Legislatura en la que era diputado local. El PRI y sus aliados en ésta y todas las designaciones en el periodo que fui responsable, hay que esperar las impugnaciones de Nava Alvarado". (C.p.7)

MAV PIDE PISO PAREJO AL IEQ

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar pide piso parejo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a fin de que sancione al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña, luego de que aprobó amonestar públicamente al panista, resolución que impugnó. "Le hace perder credibilidad al moribundo instituto, por lo pronto el PAN ha presentado la denuncia, esperemos que no argumente lo mismo, que no tiene recursos para cumplir...". Respecto a las amenazas de muerte que ha recibido el ombudsman queretano Miguel Nava, agregó que brindará su apoyo y esta semana se reunirá con él, a fin de analizar el tema. "El llamado debe ser con toda responsabilidad, para que los procedimientos de designación en la legislatura, no afecten el trabajo que realiza el presidente de los Derechos Humanos. Esta semana tendré un encuentro con él que lo ha solicitado y para mi es importante porque en la medida que observe que algún actor político pudiera estar violentando el trabajo de esta institución, tenemos herramientas como el llamado a la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos para que participe y actúe en Querétaro".

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Agregó: “Estas circunstancias que se están presentando deterioran la imagen de esta institución y afectan el desempeño de su titular para cumplir con una obligación que tiene y proteger los derechos humanos en Querétaro”. Acerca de la reposición del proceso de elección del presidente de la ahora Defensoría de los Derechos Humanos debido al recurso que interpuso César Pérez Guzmán porque por la edad no pudo concursar en el año 2012, enfatizó que es error de la pasada legislatura. “A mí no me involucren en eso, involucren a la Mesa Directiva que encabezaba Hiram Rubio, los únicos responsables son la Mesa Directiva (de la pasada Legislatura en la que era diputado local). El PRI y sus aliados en ésta y todas las designaciones en el periodo que fui responsable, hay que esperar las impugnaciones de Nava Alvarado”

<http://www.reqronection.com/index.php/mav-pide-piso-parejo-al-ieq/>

MARCOS PIDE QUE IEQ HAGA SU TRABAJO

Por Verónica Ruiz

Al referirse a la demanda que presentó el PAN contra el diputado Braulio Guerra Urbiola por presuntos actos anticipados de campaña, el diputado federal Marcos Aguilar Vega, pidió al **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** piso parejo para todos los actores políticos. “Hay un sinnúmero de actores políticos que han venido realizando actos que efectivamente encuadran en los supuestos de actos anticipados de campaña y lo único que estaríamos pidiendo en el partido, es que la actuación sea pronta, efectiva y que garantice equidad”, dijo. Durante el desayuno que sostuvo con reporteros con motivo del Día de la Libertad de Expresión, insistió que en estos casos, lo único que solicitan es que el IEQ actúe como lo establece el marco jurídico, “porque de lo contrario, todas sus resoluciones van a ser impugnadas y todas van a ser tiradas a la basura por mal hechas”. “Así que la invitación es a que el IEQ haga bien su trabajo y a que los actores políticos se desempeñen apegándose a las reglas que establecen la Constitución y las leyes electorales”, agregó. Puntualizó que la amonestación pública que le interpuso el IEQ por supuestos actos anticipados de campaña, y que por su parte impugnó, no ha quedado firme y está en manos de la Sala Electoral del Poder Judicial. En este sentido, dijo que ya se reunió con los tres magistrados de la Sala Electoral, con el fin de exponerles nueve puntos, a través de un formato denominado “alegato de oreja”, sobre el por qué debe ser revocada esa resolución. (N-Síguelo p.4)

... VAMOS ATENDER LA SOLICITUD, LE REVIRA YOLANDA

Por Verónica Ruiz

La Presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, **Yolanda Elías Calles Cantú**, aseguró que atenderán puntualmente cada una de las denuncias o quejas que se presenten ante el organismo. Luego de que el diputado federal Marcos Aguilar, pidiera al instituto piso parejo para todos los actores políticos, la funcionaria dijo que no hay duda de que todas las quejas serán atendidas conforme al marco legal vigente. Sobre la denuncia presentada contra el diputado local Braulio Guerra Urbiola por presuntos actos anticipados de campaña, Elías Calles dijo que este viernes se presentó y la Secretaría Ejecutiva está haciendo los trámites iniciales. Señaló que las seis denuncias presentadas contra priistas ante el Instituto están siguiendo su camino: “sabemos que la ruta procedimental de cada caso no es corto, hay que garantizar que en todo momento, en cada uno de los pasos de estos procedimientos, los derechos de los actores estén salvaguardados”. Puntualizó que el caso que ya resolvieron –de Marcos Aguilar– tomó varios meses, es decir no fue de una semana para otra, y en ese sentido resolverán cada uno de los casos, en tiempo y forma. Sobre una denuncia presentada por presunta afiliación colectiva en el municipio de San Juan del Río, la presidenta del IEQ dijo que si bien los hechos se registraron en diciembre, hace apenas dos o tres semanas que se presentó la denuncia. En este caso, dijo que el partido denunciante les pidió iniciar una investigación de oficio, y en ese análisis están.

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Finalmente, señaló que de acuerdo a la ley, los asuntos presentados en el Instituto antes del 25 de mayo, serán abordados de acuerdo a la legislación anterior, y los realizados con posterioridad, serán conocidos por las nuevas disposiciones. Aseguró que la ley no deja huecos, por lo que no deja en estado de indefensión a quien perciba algún agravio en cualquier materia, particularmente en materia electoral, “que no quepa duda, ya sea una instancia o la otra, pero los asuntos se están desahogando”. (N-Síguelo p.4)

DESCARTA BRAULIO GUERRA NOTIFICACIÓN DEL IEQ

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, descartó haber sido notificado de la denuncia que interpuso el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante **el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, en su contra, por supuestos actos anticipados de campaña. No obstante, aseguró que será respetuoso de la determinación que acate el Consejo General del IEQ, la cual no lo distrae de su trabajo legislativo, expresó. El legislador priísta manifestó que todos los ciudadanos tienen derecho a expresarse libremente y a decidir qué quieren ser. “Lo que está prohibido es llamar en los actos públicos al proselitismo, al sufragio”, mencionó. De acuerdo con el representante del albiazul ante el IEQ, Martín Arango García, hasta el momento se han presentado cinco denuncias en contra de actores políticos del PRI; sin embargo, acusó que el órgano electoral ha dilatado la recepción de las mismas. En este caso, Guerra Urbiola comentó que los integrantes del PAN se encuentran preocupados por el crecimiento del trabajo, “pero no me distraerá de ninguna forma lo que es mi función hoy, del trabajo con los queretanos”. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/06/02/descarta-braulio-guerra-notificacion-ieg>

NIEGA BRAULIO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Braulio Guerra, negó actos anticipados de campaña que denunció Acción Nacional en su contra, al señalar que su trabajo está centrado en la agenda en común. Agregó que presentará las pruebas ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con las cuales argumentará que no incurrió en actos de proselitismo, a fin de que este órgano local determine si existieron violaciones o no a la Ley Electoral. Además consideró que los panistas están nerviosos tras el trabajo legislativo que ha impulsado el también diputado del PRI y exhortó a sus compañeros a generar consensos en beneficio de los queretanos. Aclaró que sí ha declarado en diversos medios de comunicación, su intención por participar en las elecciones del año 2015, sin embargo puntualizó que será hasta finalizar su periodo en la Mesa Directiva cuando decida tomar o no licencia. (C.p.2)

BRAULIO GUERRA NIEGA HABER REALIZADO ACTOS PROSELITISTAS

Por Olivia Lara

Luego de la denuncia que interpusieron militantes panistas ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por supuestos actos anticipados de campaña del priísta Braulio Guerra Urbiola, el titular de la Mesa Directiva de la Legislatura local negó haber realizado actos proselitistas y dijo estar enfocado en su trabajo legislativo. Declaró que no ha sido notificado y que de serlo, presentará pruebas para comprobar lo contrario. De esta manera, más que preocupado, se dijo agradecido de la atención que este suceso le entrega a su persona. “No me han notificado, entiendo que estén nerviosos por la aceptación y crecimiento en el trabajo que estamos desarrollando, pero no me distrae de mi función legislativa, yo tengo un compromiso con los queretanos que es hacer mejores leyes para los ciudadanos, no me distraen este tipo de asuntos, soy respetuoso del IEQ, le daré un tratamiento estrictamente jurídico y le tiendo la mano al Partido Acción Nacional y a otras fuerzas políticas para seguir trabajando”, declaró.

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

A pesar de asegurar que no ha infringido ninguna norma del órgano electoral para las siguientes elecciones, dijo que respeta la acción que tomará este instituto. De igual manera, invitó a la fuerza albiazul a que se sumen en esfuerzos para continuar con un trabajo legislativo responsable. “Tenemos la Ley de Seguridad, la Ley Electoral y este tipo de condiciones buscan un rompimiento, pero no voy a engancharme, al contrario, voy a seguir fortaleciendo lazos con el PAN y otras fuerzas para sacar adelante las leyes que los queretanos quieren, aquí lo importante no es uno, sino el trabajo que viene por delante”, expresó. Reconoció haber mostrado su interés por participar en las elecciones de 2015, sin embargo, no ha adelantado la forma ni la ruta en la que lo hará, pues esperará a que concluya su responsabilidad frente a la Mesa Directiva en el mes de Octubre y cuando sean los tiempos adecuados. “Tengo 26 años participando en mi partido, mi punto de vista es que la libertad de expresión es un factor y principio de los mexicanos, inalienable, intransmisible y no lo veo conectado con un acto de otra índole de llamamiento al proselitismo”, aseveró el diputado. Guerra Urbiola espera contar con la confianza de los queretanos y de sus compañeros para avalar su trabajo, pues “las aspiraciones son del tamaño de los resultados que cada quien dé”. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/03-06-2014/braulio-guerra-niega-haber-realizado-actos-proselitistas>

BRAULIO NO HA SIDO NOTIFICADO POR IEQ

Por Monserrat García

SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO, QRO.- “Nada me va a distraer de mi trabajo”, declaró el presidente del Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, tras ser cuestionado sobre el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ya le envió una notificación de la denuncia presentada por el partido Acción Nacional (PAN) por actos anticipados de campaña y declaraciones públicas en la que deja al descubierto su aspiración a la gubernatura del estado. Al respecto negó que hasta el momento le haya llegado alguna notificación del organismo autónomo y precisó que se mantiene firmes en sus actividades laborales y legislativas. “No me han notificado, mañana daré una rueda de prensa con este tema y varios más, nada me va a distraer de mi trabajo por Querétaro y de mi función que es la de ser legislador, estoy concentrado en ello. Declaración que efectuará previo al evento de arranque del Sistema de Justicia acusatorio en el municipio de San Juan del Río en donde también instó a los integrantes del Congreso de la Unión a aprobar mayor cantidad de presupuesto en este rubro, ya que dijo, únicamente autorizaron el 10 por ciento del total necesario para la implementación de juicios orales en todo el país. (...) (DQ, 3)

SE ANALIZA CANDIDATOS MIGRANTES

Por Verónica Ruiz

El Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante en la Legislatura local, Alejandro Delgado Osoy, informó que además de analizar el voto por internet para migrantes, se busca legislar la posibilidad de que éstos pueden ser postulados como candidatos en el 2015. Previo a una reunión que sostuvo ayer con la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, el legislador recordó que desde al menos un año y medio analizan –de manera conjunta- los derechos electorales de los migrantes. Señaló que tanto el IEQ como la Legislatura local buscan facilitar el sufragio de queretanos que se encuentran fuera del estado a través del voto por internet. Y de igual forma, analizan la posible postulación de queretanos, que en su calidad de migrantes puedan competir como candidatos a regidor, presidente municipal, diputado local y hasta gobernador.

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Señaló que aprovechando la reforma constitucional y la reforma a la Ley Electoral del estado, se pretenden establecer estas dos disposiciones antes del mes de junio, con el fin de concretar los derechos electorales de los migrantes queretanos, “estamos trabajando a marchas forzadas en esa relación institucional pero con respeto, para poder concretar una sola propuesta”, dijo. (N- Síguelo p.4)

HABLAN SOBRE VOTO MIGRANTE

Por Aimée Pacheco

El diputado Alejandro Delgado Osoy, sostuvo un encuentro con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Alías Calles Cantú para establecer líneas de trabajo sobre los derechos electorales de los migrantes y sobre la postulación de migrantes que busquen postularse a cargos de elección popular. “Estamos viendo cómo establecer mecanismos para la facilitación del voto de los queretanos fuera de nuestro estado en el tema del voto por internet y la posible postulación de algunos queretanos que en su calidad de migrantes que puedan hacer en sus municipios, ya sea como regidor, como presidente municipal o diputado local, estamos viendo cómo afinar para que en la ley y en la Constitución no quede ninguna situación que les impida la participación. Dijo que buscan resguardar los intereses de los migrantes, en este aspecto y por ello, se busca aprovechar la reforma Constitucional y la Ley Electoral del estado de Querétaro, se busca aprovechar para concretar una propuesta seria. Aún con la transición del INE se busca que esto quede plasmado en la Constitución y la Ley Electoral, para que el nuevo órgano la ejecute, “estamos trabajando en marchas forzadas en esta relación institucional pero con respeto para poder concretar una sola propuesta”. (DQ, 12)

BUSCAN FACILITAR CANDIDATURAS A MIGRANTES Y EL VOTO ELECTRÓNICO

Por Olivia Lara

El diputado Alejandro Delgado Osoy, presidente de Asuntos Municipales y del Migrante de la 57 Legislatura, se reunió la mañana de este lunes con **Yolanda Elías Calles**, presidenta del consejo del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, con el fin de comenzar con los trabajos para considerar la posibilidad del voto electrónico y oportunidad para candidaturas a migrantes. “Buscamos darle continuidad a una serie de trabajos que llevamos desde año y medio en cuestión de los derechos electorales de los migrantes, también estamos viendo la facilidad del voto de los queretanos fuera de nuestro estado, además del tema del voto vía Internet y postulación de algunos queretanos que en su calidad de migrantes pueden hacer en sus municipios”, indicó. Lo que se pretende trabajar desde su comisión en conjunto con las modificaciones de la reforma político-electoral en lo local, es promover la votación a través del Internet para que de un universo aproximado de 200 mil queretanos fuera del país, 85% con mayoría de edad y posibilidad de votar puedan realizarlo. Delgado Osoy informó que 20% llevan con ellos su credencial de elector, por lo que se estipulará las condiciones que se permitirían. “Hay cifras oficiales, calculamos que fuera de nuestro estado están entre 200 mil queretanos y 85% son los que van a tener derecho a votar, que son los de mayoría de edad”, declaró el panista. Este nuevo esquema que plantean permitiría que sea un voto más seguro, eficiente e incluso económico, aunque no aseguró que pudiera aplicarse durante los comicios de 2015, esto debido a la premura. “Primero hay que hacer las pruebas o ir a conocer alguna empresa que haga este tipo de procesos, que garantice la secrecía del voto y por supuesto la prontitud; la otra también es el tema del cambio de las leyes en Querétaro para poderlos realizar, no es fácil”, reconoció. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/03-06-2014/buscan-facilitar-candidaturas-migrantes-y-el-voto-electronico>

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

RECONOCE MARCOS A DELGADO

Por Aimée Pacheco

El Diputado federal panista Marcos Aguilar Vega, sentenció que él no va en fórmula con nadie y, cuestionado sobre la aspiración que comparte con el legislador local Alejandro Delgado Osoy, de ser candidato de su partido para la alcaldía de Querétaro, dijo que ni siquiera hay una convocatoria abierta y es necesario esperar a que se ala militancia a que resuelva a quién eligen como su candidato. (...) **Actos anticipados de campaña.** Sobre los actos anticipados de campaña, Aguilar Vega dijo que su partido ha insistido en solicitar que la actuación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sea pronta, efectiva y que garantice equidad y piso parejo para todos los partidos políticos, y se desempeñen en apego a las reglas. Dijo que la sanción en que el IEQ lo amonesta, no ha quedado firme y luego de un encuentro con los tres magistrados la semana pasada les ha expuesto nuevos puntos en los que les planteó el por qué debe ser revocada esa resolución. "Ellos han escuchado y otorgado el derecho, ese ejercicio, espero que se vea reflejado en esa resolución que ellos emitan", dijo al indicar que, todos los procedimientos que desahoga el IEQ, serán desahogados ahora por el nuevo organismo electoral, pues así lo establece un transitorio. (DQ, 12)

MC, PAN Y PRI PARTIDOS QUE MÁS REALIZAN EVENTOS "AUTOFINANCIABLES"

Por Paulina Rico

Haciendo uso de sus derechos como parte del autofinanciamiento que contempla la Ley Electoral del estado en su artículo 41, comprendiendo al autofinanciamiento como los "ingresos que el partido obtenga por actividades promocionales, tales como conferencias, eventos culturales, juegos, colectas rifas, publicaciones, ventas de bienes, rendimientos financieros. Fondos, fideicomisos y cualquiera otra actividad lucrativa del mismo", los grupos partidarios que mayor uso hacen de este beneficio en la realización de tales actividades con Movimiento Ciudadano (MC), PAN y PRI, siendo los demás partidos quienes los realizan con menor regularidad, de acuerdo a **Magdiel Hernández Tinajero**, consejero electoral, presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, quien puntualizó es un derecho y prerrogativa constitucional legal, lo que impide el abuso de estas prácticas. Agregó que estas actividades en su mayoría son privadas y cuentan con la limitación de no poder exceder del 99 por ciento del financiamiento público y privado, a si mismo que ninguno en su individualidad puede exceder del público. Señaló que los eventos a realizar con empresas privadas, como podría ser el caso de un espectáculo musical, cuentan con estímulos otorgados por la Ley a aquellas personas con fines comerciales (empresarios) para que celebren en manera conjunta con partidos políticos ciertos eventos. "En primera se les da condonación de algunas cargas ya sean positivas o negativas a nivel municipal y estatal, solo en esos ámbitos, pues a nivel federal tienen que cumplir con todas las disposiciones fiscales", declaró el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Magdiel Hernández detalló que este beneficio de condonación se efectúa de tal suerte que el partido político pueda subsistir no sólo de lo público sino también de lo privado, siendo el artículo 18 del Reglamento de Fiscalización el que establece una serie de requisitos que deben ser cubiertos, entre otros, para celebrar un contrato que establezca que el beneficio por la condonación fiscal se distribuya de manera equitativa, es decir, lo menos que pueden pactar es un porcentaje del 40 por ciento para el partido y el 60 por ciento para la empresa. En base a esto se determina que impuestos preceden. Añadió que en cuanto a la fiscalización, todos los partidos políticos han cumplido con la norma que establece el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hasta este momento, sin embargo, es la Dirección de Organización Electoral a través de la Coordinación de Partidos Políticos quien cada trimestre revisa la documentación requerida para finalmente entregar dictámenes resolutivos que aprueben o en su caso formulen observaciones que deriven en inconsistencias, informando a los afectados para que en un periodo las aclare, corrija o solvente.

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Es importante anotar que en materia de fiscalización el IEQ se encuentra en un proceso de transición pues la Comisión Transitoria creada para este caso contemplará modificaciones al Reglamento de Fiscalización, por lo que se espera su aprobación y modificación para el nuevo proceso fiscal. (N-Síguelo p.6)

APRUEBA IEQ ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS POLÍTICOS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó en sesión ordinaria los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. En lo referente a la Asociación Política Estatal 'Alianza Ciudadana de Querétaro APE', el cuerpo colegiado determinó iniciar el Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones Políticas, establecido en la Ley Electoral del Estado; lo anterior, en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros del mismo periodo. Por otro lado, se aprobó el acuerdo por el que se ordena el archivo del 'Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013', en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al Instituto Nacional Electoral (INE). A este respecto, los integrantes del Consejo General reconocieron el trabajo realizado por el organismo público local, el cual contó con la colaboración de las fuerzas políticas, en cumplimiento de la Ley. De igual forma, se remitirá dicho acuerdo a la Legislatura del Estado y al INE para los efectos legales a que haya lugar. Sobre la relación con el INE, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de colaboración y coordinación. Ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la Presidenta reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la Ley que ya conocen; en tanto, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha propuso un acuerdo para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos que se determinen en las normas. Por otra parte, Calles Cantú informó el inicio de los trabajos de planeación del II Foro "Género y Democracia: de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva", a celebrarse en fechas próximas, en coordinación con la Junta Local del INE, la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres.

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieq-estados-financieros-de-partidos-politicos>

SJR: IMPREDECIBLE ELECTORALMENTE

Por Paulina Rico

San Juan del Río fue el primer municipio en tener una alternancia del poder en toda la historia de la entidad, señaló Alfredo Flores Ríos, consejero electoral, presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, quien señaló que en 1991 gobierna por primera ocasión el PAN, dejando atrás una larga historia de poder encabezada por parte del PRI. De igual forma, el Presidente de la Comisión de Organización Electoral analizó de forma particular los fenómenos electorales que han dado lugar al interior de esa demarcación, enunciando las siguientes por su importancia e impacto en el sistema democrático: Alternancia y competitividad, Alta participación en zonas urbanas, y Voto diferenciado e identidad partidaria. (N-Síguelo p.6)

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

COLUMNA BAJO RESERVA

EN PAUSA. El estudio de redistribución para el estado terminó en el archivo, pues los aún consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinaron que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el organismo encargado de determinar el año en el cual será vigente el nuevo distrito. Incluso, la presidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú, consideró que es complicado —por decir lo menos— que este “reacomodo” entre en vigor para el próximo proceso electoral ya que el tema estaba a punto de ser votado por el extinto IFE. También se analizaba una redistribución federal en la cual se planteó incrementar de cuatro a cinco los distritos. El caso es que al final, todo queda en pausa, hasta que el INE de Lorenzo Córdova defina lo que habrá de proceder. **DENUNCIAS.** En el Partido Acción Nacional (PAN) de Querétaro, ni tardos ni perezosos decidieron también denunciar actos anticipados de campaña, ahora señalando al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Braulio Guerra Urbiola. El representante del PAN, ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango García, presentó la denuncia formal y anunció que también irán en contra del administrador de la Comisión Estatal de Aguas en el municipio de Corregidora, Héctor González Flores. Por su parte, el PRI también ha respondido que revirarán con una denuncia al senador panista Francisco Domínguez Servién, por promoción indebida de su imagen. Suenan los tambores de guerra en la entidad. Si estará este año, imagínese el que viene. (EUQ, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CARECE PAN DE VOTO JOVEN

Por Gaby Hernández

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene desfase en la afiliación de jóvenes, ya que a la fecha este sector representa alrededor del 20 por ciento del padrón estatal, por lo que en los siguientes meses se desarrollará una campaña de empadronamiento dirigida estrictamente a este grupo de la población, aseveró el dirigente en la entidad, José Luis Báez Guerrero. El hecho de que actualmente cuenten con pocos militantes de entre 19 y 29 años de edad, dijo, es incluso preocupante para la dirigencia nacional, ocupada por Gustavo Madero, por lo que se prevé que estas actividades se realizarán de manera uniformes en otras partes de la república. (C.p.7)

DIPUTADOS ADVIERTEN RIESGOS PARA LA DDHQ

Por Olivia Lara

El diputado federal Marcos Aguilar Vega otorgó su respaldo total al actual presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado. De igual manera, Alejandro Cano Alcalá, de la Comisión de Derechos Humanos, advirtió que las amenazas hacia el defensor ponen en riesgo la defensa de los queretanos; ambos se reunirán con el ómbudsman para saber su caso. Lo anterior, luego de las acusaciones que realizó Nava Alvarado sobre haber sufrido amenazas de muerte, tras haber acudido a instancias internacionales para solicitar medidas cautelares para evitar su destitución y para garantizar protección hacia él y su familia. Durante el desayuno de cara a la conmemoración del Día Nacional de la Libertad de Expresión, Aguilar Vega informó que a petición del defensor, se reunirá en el transcurso de la semana con éste para analizar el procedimiento de reposición y el desarrollo de los amparos emitidos. (EUQ, 4)

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

PESE A FALTA DE RECURSOS, PODER JUDICIAL ES FUERTE

Por Jorge Vargas

A pesar de que carece de recursos económicos suficiente, y a pesar de las circunstancias que pueden presentarse “por un acto equívoco de alguno de sus integrantes”, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro “es un Poder Judicial fuerte”, afirmó el diputado federal panista Marcos Aguilar Vega. “Me parece que el Poder Judicial, a pesar de sus circunstancias, que en muchas ocasiones pueden presentarse por un acto equívoco de alguno de sus integrantes, es un Poder Judicial fuerte que hay que reconocerle, a diferencia de lo que pasa en otros estados de la República”. (PA, 5)

GUADALUPE AMENAZÓ A POLICÍAS

Por Redacción

Aunque ha negado su participación en una riña, dentro del Bar “El Muelle” en el Colorado, municipio de El Marqués, un video que comenzó a circular ayer en redes sociales exhibe cómo el diputado federal Guadalupe García, alcoholizado, no sólo tomó parte en la gresca, sino que además amenazó de muerte a policías municipales. “Los mato, cabrón... de huevos, hoy se acaba el pedo”, es el lenguaje que el diputado panista utiliza para expresarse en la riña dentro del bar donde se le observa en evidente estado de ebriedad. En el video se observa a los comensales pidiéndole al diputado que frene la discusión; sin embargo este les responde con amenaza y les dice que ellos y “a los polis” los mata. (DQ, 5)

PRI

FUI A WASHINGTON, A HABLAR BIEN DE MÉXICO: TONATIUH

Por Verónica Ruiz

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatihu Salinas Muñoz, aseguró que el trabajo de unidad del partido, está fincado en la inclusión de todos los militantes. En entrevista, se refirió a las declaraciones del ex dirigente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, quien afirmó que muchos priistas, principalmente los liderazgos de muchos años, no han sido invitados a participar en las diferentes actividades del partido. Al respecto, Tonatihu Salinas afirmó que el PRI de Querétaro está convocando a todos los militantes, y al propio Jesús Rodríguez Hernández, quien continuamente hace uso de las instalaciones del partido para realizar reuniones. (N Síguelo p.3)

PT

DIARIOGRAFÍA / ALICIA COLCHADO ARAIZA. SINDICALISTA, ZAPATISTA Y ¡SIEMPRE EN LA IZQUIERDA!

Por Aimée Pacheco

Cuando la humanidad entienda que el corazón está en la izquierda, el mundo comenzará a funcionar de otro modo, plantea Alicia Colchado Araiza, política, sindicalista, autodidacta y con ideología definida del lado del corazón, del izquierdo. Llegó a Querétaro hace 21 años y su trayectoria política comenzó al interior del sindicato de telefonistas, donde no siempre fue líder, pues su condición de género le implicó el rechazo automático de sus compañeros que hicieron todo por relegarla. Fue con valor como se ganó el respeto y la confianza de sus colegas y rememora para DIARIO DE QUERÉTARO aquella anécdota de que seguros que seguros que desistiría del proyecto la enviaron a subir a las torres de la comunidad más alejada. Para asombro de todos, subió no sólo a esa, sino a dos o tres más, aun cuando no contaba con el equipo necesario para hacerlo. (DQ, 6)

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EXPLOTA FÁBRICA

Por Martín Uribe

Fuerte incendio en una empresa dedicada al manejo de residuos químicos arrojó como saldo cinco lesionados por quemaduras, dos de extrema gravedad, estruendosas explosiones, la evacuación de 2000 mil personas que incluyeron una guardería y 15 fábricas aledañas a la zona del siniestro así como la activación de equipos de emergencia de Querétaro, El Marqués, Pedro Escobedo, Corregidora y Huimilpan. Cerca de las 9:00 de la mañana, se registró voraz incendio en la empresa Recoquím, S.A. de C.V., ubicada en la calle El Marqués No. 20 en el Parque Industrial Bernardo Quintana, as primeras llamas se suscitó una serie de explosiones así como enormes columnas de humo que se alcanzaron a observar a kilómetros a la redonda. La contingencia, obligó el cierre de varias calles aledañas así como la presencia de elementos de la policía municipal de El Marqués y estatal lo mismo que del Ejército mexicano, Protección Civil Estatal, Protección Civil y Bomberos de El Marqués, Corregidora, Pedro Escobedo e incluso Huimilpan así como en primera instancia la evacuación de 231 niños y 31 personas que dan servicio en la Guardería Siglo XXI ubicada muy cerca del siniestro, para enseguida desalojar a más de 1800 trabajadores de empresas contiguas para un total de 2000 ante el inminente peligro. (DQ principal)

N: PÁNICO, DOS MIL EVACUADOS

Por Margarita Álvarez

Cinco trabajadores lesionados uno de ellos reportados como grave y más de dos mil trabajadores evacuados de quince empresas; 132 y 31 trabajadores de una guardería, es parte del saldo del impactante incendio que se desató en una recicladora en el Parque Bernardo Quintana. (N principal)

AM: ACUSA OMBUDSMAN DESTITUCIÓN SIMULADA

Por Diego Armando Rivera

El titular de la defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, aseguró que pidió la protección a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para impedir el proceso de reposición del presidente de esta institución, ya que esto implicaría una destitución simulada al considerar que él no podría ser reelecto. El Ombudsman queretano aclaró que solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos implemente dos medidas cautelares con la intención que se interrumpa el proceso de reposición de elección del titular de la Defensoría Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, que el congreso busca repetir y, se garantice su integridad. (AM, principal)

C: EXPLOTA BODEGA EN EL MARQUÉS

Redacción

Las cuatro explosiones en la empresa RecoQuim, que dejaron saldo cinco heridos (tres de ellos de gravedad), derivaron de una violación a los protocolos de seguridad e higiene, aseveró el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gerardo Vázquez Mellado, quien advirtió que corresponderá a Protección Civil del municipio de El Marqués la clausura del lugar. (C.p.1)

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

PA: “LOS MATO”

Por Fernando Venegas

Finalmente el video de la gresca protagonizada por el diputado Federal Lupe García y sus hijos en el bar El Muelle fue filtrado a las redes sociales. En las imágenes, se ve al legislador discutiendo con los parroquianos en estado de ebriedad y amenazando de muerte a dos policías municipales de El Marqués. Cuando uno de los clientes le increpa al legislador: “Usted como autoridad debería de poner el ejemplo”, Lupe García monta en cólera y revira: “El que le haya pegado a Brandon (su hijo) que se eche un cerrón con él solo. Que me diga de huevos quién lo tocó y se eche un cerrón. Yo no me meto. Mis hijos son de huevos”. Entre empujones y gritos, el diputado amenaza con matar a los dos policías que estaban como meros testigos de la gresca y al parroquiano que le enfrentó: “Ya güey. Sí los polis se meten conmigo, los mato cabrón. Tú también. De huevos. Hoy se acaba el pedo”. (PA, principal)

EUQ: INICIAN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Por Martha Romero

El nuevo Sistema Penal Acusatorio inició este lunes en los distritos judiciales de San Juan del Río y Amealco con la integración de cinco asuntos que serán desahogados mediante juicios orales; en el municipio sanjuanense, el gobernador del estado, José Calzada, inauguró las salas del Tribunal de Justicia Penal y anunció más de mil millones de pesos de inversión para crear más inmuebles. En presencia del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares; y de María de los Ángeles Fromow Rangel, titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Calzada Roviroso se pronunció porque en la entidad se promueva la creación de esquemas que promuevan la transparencia y que den agilidad y certeza en los procesos. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

PROCURADURÍA INVESTIGARÁ A POLICÍAS POR HOMICIDIO

Por Martha Romero

El procurador de Justicia en el estado, Arsenio Durán, confirmó el inicio de la investigación por el delito de homicidio en contra de Adolfo González Miranda, quien falleciera ocho días después de ser golpeado por policías de San Juan del Río, quienes serán llamados a declarar por este hecho. Sin embargo, el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, descartó que los elementos involucrados en las agresiones contra Adolfo sean dados de baja de inmediato, en tanto no se confirme que la muerte del mismo haya sido causada por el abuso policial. “Todos tienen derecho a ser escuchados a través de un procedimiento, en el momento que tengamos la resolución del Ministerio Público se dará la suspensión de los dos policías involucrados: uno de tránsito y otro oficial de policía, el actuar de estos oficiales debe resolverse por la autoridad ministerial y si la muerte de esta persona se debió a los golpes, se suspenderá a los oficiales”, aseguró el edil. (EUQ, 1)

GARANTIZAN SEGURIDAD A ÓMBUDSMAN ESTATAL

Por Martha Romero

El gobernador del estado, José Calzada Roviroso, confió en que las autoridades correspondientes proporcionen la protección necesaria al presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, Miguel Nava Alvarado, luego de denunciar haber recibido amenazas. Sobre estas amenazas de muerte, el gobernador garantizó que se le brindará seguridad por parte de las instancias correspondientes, como a cualquier ciudadano.

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Calzada Roviroso además agregó que el poder ejecutivo es respetuoso de la resolución del legislativo para reponer el proceso de elección del presidente de la Defensoría de Derechos Humanos, en atención a la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia, para incluir en este proceso a Nava Alvarado y a César Pérez Guzmán. "Este es un tema más que tiene que ver con el poder judicial y el poder legislativo, que está ordenando que se repita el proceso de elección del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos. Es un tema técnico que surge precisamente de la inconformidad de una de las personas que participó en la elección del ombudsman queretano", afirmó el gobernador José Calzada Roviroso. (EUQ, 1)

CONFIRMAN EXCLUSIVA SOBRE LLEGADA DE UAM

Por Carolina Sánchez

SAN JUAN DEL RÍO.- Bienvenidas todas las universidades que quieran abrir sus puertas en Querétaro, manifestó el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, luego de que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, diera a conocer en exclusiva la posible instalación de una nueva unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En entrevista, advirtió que las instituciones educativas cuentan con todo el apoyo del Gobierno Estatal, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos normativos de la Federación y el Estado para su asentamiento. "Las puertas están abiertas aquí para educar a nuestros jóvenes. Los jóvenes de lo que están necesitados es de mayores espacios precisamente para poder educarse y después salir al mundo laboral con mejores herramientas". El mandatario aseveró que la UAM, de la mano con otras instituciones que han llegado a Querétaro, abona a la proyección nacional e internacional de la entidad. Actualmente, la entidad cuenta con 73 universidades, 52 de éstas son de orden privado y el resto de carácter público. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

"Los mato"

La más reciente ocasión que subió a la tribuna de la cámara legislativa fue para hablar de las condiciones que viven las mujeres en las zonas rurales, habló de marginación, de pobreza y de sometimiento. Sería fácil creerle a Lupe García, por su forma de ser natural y "francote"; es más, no dudo que algunos como José Báez le hayan creído que él no participó en la riña en la que se le involucró en el restaurante "El Muelle", en El Colorado, que él trató de calmar a los agresivos, que él no era, etcétera, etcétera. Pero ya apareció en un canal de videos cómo es que se comportó en la riña, amenaza a policías y les dice: "me tocan y los mato". Le pide a los demás involucrados que dejen "al Brandon" encerrarse y liarse a golpes, "porque mis hijos son de huevos". No espanta el lenguaje del diputado federal panista, no es eso, sino su facilidad para mentir y pretender engañar a la opinión pública. Lo que queda claro es que en los tiempos de cámaras de video por todas partes, tarde que temprano aparece el testigo real de las cosas y es lo que le acaba de pasar al legislador, no hay duda de su comportamiento y de su mentira. Nos trató de vender la idea de que no participó y que además intentó separar a los rijosos, que nada tuvo que ver y que eran falsos testimonios. Lo que se aprecia en el video son amenazas previas a la agresión y es que había autoridades que fueron amenazadas por el diputado, amenazas incluso de muerte. El video al momento de redactar la columna seguía en la red de Youtube, "Lupe García amenaza", y se pueden apreciar perfectamente las siete horas de convivencia que el diputado mencionó y hay poco que agregar. Una tarde de convivencia muchos la pueden tener, pero la mentira como argumento de defensa es muy costosa.

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

DE REBOTE- César Pérez Guzmán es el nombre del primer y único inconforme de que Miguel Nava Alvarado siga al frente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; de ahí a que alguien quiera causarle algún daño físico ya son cosas muy distintas y delicadas; esperemos no sean ciertas por el bien de las instituciones. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio dela Cruz

DE PELUCHE. Aquellos que extrañaban las historias del priísta Carmelo y su retoño Brian (chelas, guaruras y guamazos incluidos), ya tienen de consuelo al panista Don Lupe y a su junior Brandon que son, dice el ínclito video-legislador, "de huevos". Masca re bien el francés, por eso se le admira. NEGACION. Anoche, ya conocido y muy visto en youtube el video "Lupe García Amenaza", el "4 Lonas" seguía negando la riña. ¿No que muy sincerote y valiente el diputado? (DQ, 1)

ASTERISCOS

CANDIDATO

Nos platican que en las filas del Partido Acción Nacional los movimientos, acomodados y reacomodados están a la orden del día. Ha causado alboroto, por ejemplo, que se sepa desde ahora que el actual presidente del partido, José Luis Báez Guerrero tiene aspiraciones serias para competir por un cargo de elección popular. Específicamente su siguiente meta es ocupar el cargo de diputado. Dicho en otros términos y de concretarse esta aspiración, no concluirá su periodo al frente del PAN. Plurialianza- Quienes también se mueven con miras al proceso comicial de 2015 son los del Partido Revolucionario Institucional, a quienes dirige Tonatihu Salinas Muñoz. Quienes de esto saben nos dicen que los del tricolor preparan una noticia bomba; claro, siempre y cuando la amarren. Su idea es armar una alianza electoral con todos los partidos políticos y así formar una especie de Tucán; es decir, Todos Unidos contra el PAN. Las pláticas se han iniciado aunque faltan muchos amarres. Tercera- Ulises Gómez de la Rosa, quien es coordinador estatal de una de las corrientes al interior del PRD, denominada Alternativa Democrática Nacional, considera que la tercera es la vencida por lo que confía que, ahora sí, pueda resultar electo presidente estatal del partido del sol azteca. El ex militante del PRI y del PARM se prepara para competir por el cargo. Quien ocupe la dirigencia tendrá la responsabilidad de enfrentar el proceso electoral y garantizar que el PRD crezca. Reto nada fácil. Reposición - Lo que para el Tribunal Superior de Justicia representa la defensa de los derechos políticos de César Pérez Guzmán, quien compitió para ser el defensor de los derechos humanos en Querétaro, para el Ombudsman, Miguel Nava Alvarado, la reposición del proceso de elección del titular de la Defensoría de los Derechos Humanos representa una "destitución simulada". Considera que los diputados se inclinarán por retirarlo del cargo. Ajuste- Debido a las malas señales que ha enviado la economía nacional, la gente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, que dirige en la entidad Mauricio Kuri González, decidió ajustar a la baja el crecimiento proyectado para Querétaro. De esta suerte, de cinco puntos porcentuales que se habían pronosticado al inicio del año, la redujeron a 3.5 por ciento. Kuri González dijo que los sectores más afectados serán los de electrodomésticos y los del comercio en general. Calificación- El Ranking QS de las Universidades de Latinoamérica 2014 califica las instituciones de educación superior en México, basada en su reputación académica, reputación entre empleadores, matrícula escolar, publicación, referencias bibliográficas, profesorado con grado de doctor e impacto de su página de Internet. En esa lista, la UAQ aparece en el lugar 25, debajo de universidades públicas como la de Colima, Guanajuato, Yucatán y San Luis Potosí, entre otras. ¿Habrá explicación? Gallo- En su cuenta de twitter, Olegario Vázquez Aldir, propietario oficial del conjunto de fútbol Gallos Blancos, ha presumido la adquisición del equipo. Hace un par de días subió una foto con el nombre del equipo y el mensaje #yosoygallo.

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Y para que no quedara duda, unas horas después escribió: Otra vez #yosoygallo. También ha dedicado tiempo a intercambiar puntos de vista con los aficionados quienes han solicitado, entre otras cosas, que no limite a las barras de aficionados. (AM, 1)

BAJO RESERVA

ORÍGENES. El nuevo dueño del equipo de fútbol Gallos Bancos, **Olegario Vázquez Aldir**, ordenó quitar el color naranja del escudo, regresando así a la imagen original del club. A pocos días de la compra hecha por el Grupo Empresarial Ángeles se escuchan buenas noticias. Una de ellas es el calendario oficial para el próximo torneo Apertura 2014, en el cual, el equipo Gallos Blancos tendrá nuevamente el honor de inaugurar el torneo cuando reciba a los Pumas de la UNAM el próximo viernes 18 de julio en, nada más y nada menos, que el estadio La Corregidora. Esperemos que el equipo gane en la cancha, pues la presión de la afición es un buen aliciente, en una etapa que se espera sea de renovación. **REUNIÓN.** Por el Oficial Mayor, **Julio César Pérez Rangel**, se conoce que el gobierno del estado aún no entabla diálogo con el nuevo dueño de Gallos Blancos. Es de recordar que la entidad tiene a su cargo dos inmuebles: el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y el estadio La Corregidora. En éste último, el anterior propietario, **Amado Yañez Osuna**, dejó un adeudo por 140 mil pesos por el pago proporcional de los servicios de agua y luz para el recinto. La administración estatal espera una reunión en breve con la nueva directiva, para resolver esos “pequeños” temas administrativos. **ANTICIPACIÓN.** El próximo fin de semana, nos dicen, el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, presentará ante la militancia y el gobernador **José Calzada Roviro**, la nueva estructura electoral de cara a los comicios del año 2015. El líder de los priístas en el estado apostará por los sectores y organizaciones dentro del tricolor, teniendo como factores importantes la capacitación y apoyo brindada a mujeres y los jóvenes militantes. Con este evento, el PRI se anticipa a una estrategia que le lleve a mantener el gobierno en los municipios a fines, y ganar aquellos donde es oposición. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Gran sorpresa. La renuncia de don Juan Carlos, Rey de España, toma a los ibéricos en medio de sorpresa, indignación y hartazgo ante la crisis económica por la que atraviesa buena parte de la población. No ha sido una decisión fácil –supongo- la tomada por este hombre que hace 39 años llegó al Palacio de La Zarzuela. De hecho, fue a inicios de año, el 6 de enero –un día después de su cumpleaños-, cuando Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias (nacido en 1938 en Roma, Italia) habló con su hijo para informarle su grave decisión. Después platicó con el Jefe de la Casa Real, Rafael Spottorno y con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy. Así comenzó la transición de este Rey desgastado, criticado, pero también respetado por su aporte a la transición democrática tras la dictadura de Francisco Franco. En su discurso de abdicación, argumentó como tema central el dar paso a la nueva generación “más joven y que viene con nuevas energías”: la de Felipe (VI) de Borbón. Las últimas encuestas son favorables para el aún Príncipe de Asturias, ya que le posicionan como el mejor valorado de la Institución, en sintonía con la Reina. Esta crisis de imagen –recoge la prensa española- que lleva sufriendo no sólo la Corona, sino el resto de las instituciones que ha provocado un fuerte desapego de los ciudadanos hacia ellas, ha sido la principal preocupación del Monarca y en la que ha puesto el objetivo de su labor, así como en garantizar la unidad y estabilidad del país con la ofensiva independentista catalana como una de las principales amenazas para el país. Muestra de esta preocupación fueron las diversas manifestaciones ciudadanas este lunes que tuvieron como corazón nacional la mítica Puerta del Sol, a unos pasos de la Gran Vía madrileña.

MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Pero estos aspectos no son los que le han llevado a abdicar al Rey, y sí lo que desde hace tiempo la Corona percibe y por lo que ha dado pasos hacia adelante como una política de austeridad para amoldarse a la situación del país, renovar su página web para proporcionar una imagen más cercana y hasta abrir recientemente una cuenta en Twitter. Símbolo de los nuevos aires que soplan en La Zarzuela. Hasta que el Príncipe de Asturias ostente la Corona como Felipe VI, el Rey seguirá cumpliendo con su deber, ya que la agenda institucional no se suspenderá. Ayer, don Juan Carlos tuvo que suspender un almuerzo programado en Barcelona, pero no se canceló la audiencia programada con el presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, Thomas J. Donohue. Para este martes, se tiene programado el capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con motivo del Bicentenario de la Creación de la Orden en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, acto en el que Felipe de Borbón también estará presente, recién desempacado de El Salvador. El miércoles, los inminentes herederos presidirán la entrega del premio “Príncipe de Viana” de la cultura 2014, pero sin duda el próximo domingo será el día de mayor relevancia, ya que Reyes y Príncipes presidirán el día de las Fuerzas Armadas en el Palacio Real y en el Homenaje a los Caídos que se celebrará en la Plaza de la Lealtad. Con los ojos de medio mundo encima. **-OÍDO EN EL 1810-** Guante blanco. El domingo de la semana antepasada, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, recibió críticas de sus homólogos metropolitanos en lugar de ayuda ante las inundaciones en Villas del Sol. Hoy, una de las primeras estructuras en acudir al Parque Bernardo Quintana, en El Marqués, por la explosión, fue la del Municipio capitalino. Hay clases. **-¡PREEEPAREN!** Confirmado. El gobernador José Calzada y su secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, confirmaron la exclusiva de PLAZA DE ARMAS: la Universidad Autónoma Metropolitana quiere instalarse en Querétaro. Viene a fortalecer, entre otras, la carrera de Ingeniería, una de las más demandadas a nivel estatal. Bienvenida. **-¡AAAPUNTEN!** Desayunito. Marcos Aguilar Vega, el panista mejor posicionado rumbo a la elección de presidente municipal capitalino, desayunó con reporteros en el Mesón de Santa Rosa. Dice que trae los tiempos cortos y la agenda cargada. Por eso adelantó la celebración de la Libertad de Expresión. Mmmmm. **-¡FUEGO!** Pasa a la caja. Julio César Pérez, oficial mayor de Gobierno del Estado, se pondrá en contacto con Grupo Imagen Multimedia para darles la cuenta que dejó pendiente Amado Yáñez. Sueña. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Y qué dirán ahora los defensores de oficio del diputado federal panista GUADALUPE GARCÍA, luego de conocerse el video de los violentos hechos ocurridos el 27 de mayo en la marisquería El Muelle, en donde se ve y escucha claramente cómo amenaza de muerte a policías y parroquianos? ¿Qué opinan ENRIQUE VEGA CARRILES, JOSÉ BÁEZ y MARTÍN ARANGO? Agua y pulquito para el diputadito. (PA, 1)

18 MESES DE PEÑA

Por José Luis Báez Guerrero

Consulta Mitofsky publicó recientemente el estudio denominado “La Gran Encuesta” que evalúa el desempeño de la Presidencia encabezada por Enrique Peña Nieto desde su inicio de gestión hasta su sexto trimestre de gobierno. Los resultados confirman la estabilidad de su desaprobación. A 18 meses de haber sido electo Presidente de la República, solo Zedillo y Peña -de los últimos cinco titulares del ejecutivo federal- han registrado índices reprobatorios en el primer tercio de sus gestiones. Mientras 65% de quienes se identifican con el PAN y 69% de quienes se vinculan con el PRD, lo desapruaban 81% de los ciudadanos con afinidad hacia el PRI. Percepciones contrariamente opuestas y que son entendibles en el ajedrez político, sin embargo, la que pudiera ser tomada como la evaluación más objetiva y real, arroja a la vez datos incómodos para el actual gobierno federal emanado del PRI: 64% de los mexicanos que no muestran afinidad partidista y se dicen “independientes” también desapruaban la gestión del Presidente Peña.

Síntesis de información local



MARTES 03 DE JUNIO DE 2014

Asimismo, 53% de los jóvenes entre 18 y 29 años de edad está en desacuerdo con la gestión de Peña Nieto, representando el segmento de edad que menos lo aprueba; 49% de las personas de 30 a 49 años y 48% de quienes tienen 50 años o más lo aprueban. Conforme crece el nivel de escolaridad crece el desacuerdo con el Presidente de la República. 60% de quienes tienen universidad o más lo desaprueban. La constante es que los temas de economía y seguridad permanecen en la percepción social como los principales problemas del país. Concluye el estudio que “Tanto la economía, como la política y la seguridad son consideradas por aproximadamente 7 de cada 10 mexicanos en una mala situación; de ellas la peor es la economía y la mejor la seguridad”. La región centro es donde más inconformidad existe para con el actual gobierno federal, región en donde también está el más alto índice reprobatorio respecto a la situación económica y de seguridad. Esta es una radiografía de las percepciones existentes a mayo de 2014. Es un punto de partida para evaluar las políticas públicas y para que gobiernos y partidos afinemos nuestras acciones y propuestas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

Descarta B. Guerra notificación del IEQ

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, descartó haber sido notificado de la denuncia que interpuso el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en su contra, por supuestos actos anticipados de campaña.

No obstante, aseguró que será respetuoso de la determinación que acate el Consejo General del IEQ, la cual no lo distrae de su trabajo legislativo, expresó.

El legislador priísta manifestó que todos los ciudadanos tienen derecho a expresarse libremente y a decidir qué quieren ser.

“Lo que está prohibido es llamar en los actos públicos al proselitismo, al sufragio”, mencionó.

De acuerdo con el representante del albiazul ante el IEQ, Martín Arango García, hasta el momento se han presentado cinco denuncias en contra de actores políticos del PRI; sin embargo, acusó que el órgano electoral ha dilatado la recepción de las mismas.

En este caso, Guerra Urbiola comentó que los integrantes del PAN se encuentran preocupados por el crecimiento del trabajo, “pero no me distraerá de ninguna forma lo que es mi función hoy, del trabajo con los queretanos”.

Exige Marcos “piso parejo” al IEQ



IRÁN HERNÁNDEZ

Exige el diputado federal del PAN, Marcos Aguilar, al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que haya “piso parejo” para todos y sancione al legislador local del PRI, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña, al igual que aprobó amonestar públicamente al panista.

“Le hace perder credibilidad al moribundo instituto, por lo pronto el PAN ha presentado la denuncia, esperemos que no argumente lo mismo, que no tiene recursos para cumplir”.

Mencionó que impugnó la sanción que aprobó el IEQ en su contra, por lo cual los consejeros tendrán que esperar una resolución.

Respecto a las amenazas de muerte que denunció el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) Miguel Nava, agregó que brindará su apoyo y esta semana se reunirá con él.

“Esta semana tendré un encuentro con él que lo ha solicitado y para mí es importante porque en la medida que observe que algún actor político pudiera estar violentando el trabajo de esta institución, tenemos herramientas como el llamado a la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos para que participe y actúe en Querétaro”.

Agregó que estas amenazas deterioran la imagen de la DDHQ y afectan el desempeño de su titular para cumplir con la obligación de proteger los derechos humanos en Querétaro.

En otro tema, acerca de la reposición del proceso de elección del presidente de la ahora Defensoría de los Derechos Humanos, debido al recurso que interpuso César Pérez Guzmán porque por la edad no pudo concursar en el año 2012, enfatizó que es error de la pasada Legislatura.

“No me involucren en eso, involucren a la Mesa Directiva que encabezaba Hiram Rubio, los únicos responsables son la Mesa Directiva de la pasada Legislatura en la que era diputado local. El PRI y sus aliados en ésta y todas las designaciones en el periodo que fui responsable, hay que esperar las impugnaciones de Nava Alvarado”.



MARCOS PIDE QUE IEQ HAGA SU TRABAJO

Denuncia a Braulio Guerra por presuntos actos de precampaña

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Al referirse a la denuncia que presentó el PAN contra el diputado Braulio Guerra Urbiola por presuntos actos anticipados de campaña, el diputado federal Marcos Aguilar Vega, pidió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) piso parejo para todos los actores políticos.

“Hay un sinnúmero de actores políticos que han venido realizando actos que efectivamente encuadran en los supuestos de actos anticipados de campaña y lo único que estaríamos pidiendo en el partido, es que la actuación sea pronta, efectiva y que garantice equidad”, dijo.

Durante el desayuno que sostuvo con reporteros con motivo del Día de la Libertad de Expresión, insistió que en estos casos, lo único que solicitan es que el IEQ actúe como

lo establece el marco jurídico, “porque de lo contrario, todas sus resoluciones van a ser impugnadas y todas van a ser tiradas a la basura por mal hechas”.

“Así que la invitación es a que el IEQ haga su trabajo y a que los actores políticos se desempeñen apegándose a las reglas que establecen la Constitución y las leyes electorales”, agregó.

Puntualizó que la amonestación pública que le interpuso el IEQ por presuntos actos anticipados de campaña, y que por su parte impugnó, no ha quedado firme y está en manos de la Sala Electoral del Poder Judicial.

En este sentido, dijo que ya se reunió con los tres magistrados de la Sala Electoral, con el fin de exponerles nueve puntos, a través de un formato que denominado “alegato de oreja”, sobre el porqué debe ser revocada esa resolución.



...VAMOS ATENDER LA SOLICITUD, LE REVIRA YOLANDA



POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que atenderán puntualmente cada de las denuncias o quejas que se presenten ante este organismo.

Luego de que el diputado federal Marcos Aguilar, pidiera al instituto piso parejo para todos los actores políticos, la funcionaria dijo que no hay duda de que todas las quejas serán atendidas conforme al marco legal vigente.

Sobre la denuncia presentada contra el diputado local Braulio Guerra Urbiola por presuntos actos anticipados de campaña, Elías Calles dijo que este viernes se presentó y la Secretaría Ejecutiva está haciendo los trámites iniciales.

Señaló que las seis denuncias presentadas contra priístas ante el instituto están siguiendo su camino: "sabemos que la ruta procedimental de cada caso no es corto, hay que garantizar que en todo momento, en cada uno de los pasos de estos procedimientos, los derechos de los actores estén salvaguardados".

Puntualizó que el caso que ya resolvieron - de Marcos Aguilar - tomó varios meses, es decir no fue de una semana para otra, y en ese sentido resolverán cada uno de los casos, en tiempo y forma.

Sobre una denuncia presentada por presunta afiliación colectiva en el municipio de San Juan del Río, la presidenta del IEQ dijo que si bien los hechos se registraron en diciembre, hace apenas dos o tres semanas que se presentó la denuncia. En este caso, dijo que el partido denunciante les pidió iniciar una investigación de oficio, y en ese análisis están.

Finalmente, señaló que de acuerdo a la ley, los asuntos presentados en el Instituto antes del 25 de mayo, serán abordados de acuerdo a la legislación anterior, y los realizados con posterioridad, serán conocidos por las nuevas disposiciones.

Aseguró que la ley no deja huecos, por lo que no deja en estado de indefensión a quien perciba algún agravio en cualquier materia, particularmente en materia electoral, "que no quepa duda, ya sea una instancia o la otra, pero los asuntos se están desahogando".

SE ANALIZA CANDIDATOS MIGRANTES

El presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante en la Legislatura local, Alejandro Delgado Osoy, informó que además de analizar el voto por Internet para migrantes, se busca legislar la posibilidad de que éstos puedan ser postulados como candidatos en el 2015.

Previo a una reunión que sostuvo ayer con al presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, el legislador recordó que desde al menos un año y medio analizan -de manera conjunta- los derechos electorales de los migrantes.

Señaló que tanto el IEQ como la Legislatura local buscan facilitar el sufragio de queretanos que se encuentran fuera del estado a través del voto por Internet. Y de igual forma, analizan la posible postulación de queretanos, que en su calidad de migrantes puedan competir como candidatos a regidor, presidente municipal, diputado local y hasta gobernador.

"Estamos viendo cómo afinar para que en la ley y en la Constitución no quede ninguna situación para que se le impida la participación a los migrantes queretanos, que tienen sus intereses aquí, familiares y económicos también, invertidos a través de algún negocio que está administrando su familia", dijo.

Señaló que aprovechando la Reforma Constitucional y la reforma a la Ley Electoral del Estado, se pretenden establecer estas dos disposiciones antes del mes de junio, con el fin de concretar los derechos electorales de los migrantes queretanos.

"Estamos trabajando a marchas forzadas en esta relación institucional pero con respeto, para poder concretar una sola propuesta", dijo.

Finalmente, Delgado Osoy indicó que si bien no existen cifras oficiales, estimó que fuera del estado viven aproximadamente entre 180 mil y 200 mil queretanos.

POR VERÓNICA RUIZ

Descarta IEQ tintes partidistas en quejas

Ulises Villar

REPORTAJE

La presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que, en el organismo, se trabaja sin consignas políticas, por lo que, a todas las denuncias que llegan al organismo, se les dan el mismo trato conforme a derecho.

“Como siempre, el IEQ atenderá puntualmente cada una de las denuncias o quejas que se presenten y no habrá duda ni está a discusión que serán atendidas todos los procedimientos conforme al marco legal que tenemos vigente y, en función de ello, el organismo estará adoptando cada una de las decisiones”, afirmó la representante del IEQ.

De acuerdo a Yolanda Elías Calles, actualmente, se están llevando a cabo los trámites legales en la Secretaría Ejecutiva del organismo para arrancar con el procedimiento y la ruta a seguir sin que se tenga establecido por la ley una fecha “fatal” para entregar resultados en la materia.

“La ley en sus transitorios establece que los asuntos que se presenten en el instituto antes de la publicación de las leyes, que fueron el 25 de mayo, serán abordados de acuerdo a la legislación anterior, mientras que los asuntos abordados con posterioridad serán conocidos por las nuevas disposiciones; la

ley no deja huecos ni en estado de indefensión a quien perciba algún agravio, por lo que ya sea la instancia actual, o el nuevo organismo electoral estarán desahogando estas denuncias”.

Asimismo, aseguró que las rutas procedimentales de cada caso tienen tiempos específicos, y no se puede generar una media ya que se tienen que desenvolver todos las pruebas, llamar a todos los actores y seguir una línea de investigación para generar un resultado, como el obtenido en el apercibimiento de Marcos Aguilar, el cual, de acuerdo a la presidenta del IEQ, tomó varios meses en resolverse.

“Aquí depende de los actores políticos. Cuando se abre un plazo no se puede recortar, ya que se hacen valer distintos derechos que la autoridad electoral debe respetar y, derivado de este se obtiene un resultado final que integran tanto a la parte acusadora, a la parte acusado y al mismo órgano electoral”.

Aseguró que en caso de una resolución donde el ofendido no se vea satisfecho por la determinación del organismo electoral, cabría la posibilidad de inconformarse ante otras instancias.

» Si los actuales consejeros no concluyen alguna investigación, esta sería remitida al nuevo organismo para que se encargue de emitir una sentencia.



La presidenta del consejo general del IEQ aseguró que las quejas del PAN se estudiarán con la misma celeridad que las del PRI. /Foto: Especial

Braulio Guerra niega haber realizado actos proselitistas

Olivía Lara

Luego de la denuncia que interpusieron militantes panistas ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por supuestos actos anticipados de campaña del priista Braulio Guerra Urbiola, el titular de la Mesa Directiva de la Legislatura local negó haber realizado actos proselitistas y dijo estar enfocado en su trabajo legislativo.

Declaró que no ha sido notificado y que de serlo, presentará pruebas para comprobar lo contrario. De esta manera, más que preocupado, se dijo agradecido de la atención que este suceso le entrega a su persona.

“No me han notificado, entiendo que estén nerviosos por la aceptación y crecimiento en el trabajo que estamos desarrollando, pero no me distrae de mi función legislativa, yo tengo un compromiso con los queretanos que es hacer mejores leyes para los ciudadanos, no me distraen este tipo de asuntos, soy respetuoso del IEQ, le daré un tratamiento estrictamente jurídico y le tiendo la mano al Partido Acción Nacional y a otras fuerzas políticas para seguir trabajando”, declaró.

A pesar de asegurar que no ha infringido ninguna norma del órgano electoral para las siguientes elecciones, dijo que respeta la acción que tomará este instituto. De igual manera, invitó a la fuerza albiazul a que se sumen en esfuerzos para continuar con un trabajo legislativo responsable.

“Tenemos la Ley de Seguridad, la Ley Electoral y este tipo de condiciones buscan un rompimiento, pero no voy a engancharme, al



ARCHIVO EL UNIVERSAL

DEFENSA. El diputado asegura estar concentrado en su labor legislativa

contrario, voy a seguir fortaleciendo lazos con el PAN y otras fuerzas para sacar adelante las leyes que los queretanos quieren, aquí lo importante no es uno, sino el trabajo que viene por delante”, expresó.

Reconoció haber mostrado su interés por participar en las elecciones de 2015, sin embargo, no ha adelantado la forma ni la ruta en la que lo hará, pues esperará a que concluya su responsabilidad frente a la Mesa Directiva en el mes de Octubre y cuando sean los tiempos adecuados.

“Tengo 26 años participando en mi partido, mi punto de vista es que la libertad de expresión es un factor y principio de los mexicanos, inalienable, intransmisible y no lo veo conectado con un acto de otra índole de llamamiento al proselitismo”, aseveró el diputado.

Guerra Urbiola espera contar con la confianza de los queretanos y de sus compañeros para avalar su trabajo, pues “las aspiraciones son del tamaño de los resultados que cada quien dé”.



Braulio no ha sido notificado por IEQ

► Nada me distraerá de mi trabajo, advierte sobre denuncia en su contra el diputado local

por **Monsetrrat García**

SAN JUAN DEL RIO, Qro.- “Nada me va a distraer de mi trabajo”, declaró el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbola, tras ser cuestionado sobre si el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ya le envió una notificación de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) por actos anticipados de campaña y declaraciones públicas en las que deja al descubierto su aspiración a la gubernatura del estado.

Al respecto, negó que hasta el momento le haya llegado alguna notificación del organismo autónomo, y precisó que se mantiene firme en sus actividades laborales y legislativas.

“No me han notificado. Mañana daré una rueda de prensa con este tema y varios más. Nada me va a distraer de mi trabajo por Querétaro y de mi función que es la de ser legislador, estoy concentrado en ello”.

Declaración que efectuará previo al evento de arranque del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el municipio de San Juan del Río, en donde también instó a los integrantes del Congreso de la Unión a aprobar mayor cantidad de presupuesto en este rubro, ya que dijo, úni-

camente autorizaron el 10 por ciento del total necesario para la implementación de juicios orales en todo el país.

“Para implementar este sistema en México se requieren 50 mil millones de pesos y solamente se aprobó un presupuesto de cinco mil, entonces estamos frente a un gran reto presupuestal nacional para su desarrollo y su implementación”.

Dijo que se espera que rumbo al 2016, año en el que se tiene que concluir el proceso de implementación al 100 por ciento, se logre tener más presupuesto con recursos federales y locales a fin de apoyar al sistema judicial de cada estado.

El legislador local confió en que el Gobierno Federal contemple distribuir mayores recursos a cada entidad federativa, por lo que señaló: “La Federación tendrá un compromiso presupuestal muy importante en esta materia presupuestal para las entidades”.

Añadió que el recurso económico es la principal carencia de las dependencias públicas, incluido el Poder Judicial, por lo que destacó que se debe tener una adecuada redistribución acorde a los tiempos actuales en materia presupuestal.

“Toda dependencia lo que quiere para sus respectivas áreas es presupuesto, la secretaría de Seguridad Pública para seguridad ciudadana; la secretaría de Educación, pues la implementación de más aulas o más escuelas; la secretaría de Salud, busca más hospitales, más médicos, más medicinas; y el poder Judicial busca más personal, más herramientas, más celeridad. Hay que tener una justa redistribución de acuerdo a los tiempos que vivimos en materia presupuestal”, concluyó.

DELGADO OSCOY
Y ELÍAS CALLES

Hablan sobre voto migrante

por **Aimée Pacheco**

El diputado Alejandro Delgado Osoy sostuvo un encuentro con la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú para establecer líneas de trabajo sobre los derechos electorales de los migrantes, y sobre la postulación de migrantes que busquen postularse a cargos de elección popular.

“Estamos viendo cómo establecer mecanismos para la facilitación del voto de los queretanos fuera de nuestro estado en el tema del voto por internet y la posible postulación de algunos queretanos que en su calidad de migrantes que pueden hacer en sus municipios ya sea como regidor, como presidente municipal o diputado local, estamos viendo cómo afinar para que en la ley y en la Constitución no quede ninguna situación que les impida la participación”.

Dijo que buscan resguardar los intereses de los migrantes en ese aspecto, y por ello se busca aprovechar la reforma Constitucional y a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se busca aprovechar para concretar una propuesta sería.

Aún con la transición del INE, se busca que esto quede plasmado en la Constitución y en la ley local, para que el nuevo órgano la ejecute, “estamos trabajando a marchas forzadas en esta relación institucional pero con respeto para poder concretar una sola propuesta”.



EL DIPUTADO Alejandro Delgado sostuvo un encuentro con la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, el cual dijo, se trata de un asunto institucional para hablar sobre el voto y postulaciones de los migrantes.

Buscan facilitar candidaturas a migrantes y el voto electrónico

Olivia Lara

El diputado Alejandro Delgado Oscocoy, presidente de Asuntos Municipales y del Migrante de la 57 Legislatura, se reunió la mañana de este lunes con Yolanda Elías Calles, presidenta del consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con el fin de comenzar con los trabajos para considerar la posibilidad del voto electrónico y oportunidad para candidaturas a migrantes.

“Buscamos darle continuidad a una serie de trabajos que llevamos desde año y medio en cuestión de los derechos electorales de los migrantes, también estamos viendo la facilidad del voto de los queretanos fuera de nuestro estado, además del tema del voto vía Internet y postulación de algunos queretanos que en su calidad de migrantes pueden hacer en sus municipios”, indicó.

Lo que se pretende trabajar desde su comisión en conjunto con las modificaciones de la reforma político-electoral en lo local, es promover la votación a través del Internet para que de un universo aproximado de 200 mil queretanos fuera del país, 85% con mayoría de edad y posibilidad de votar puedan realizarlo.

Delgado Oscocoy informó que 20% llevan con ellos su credencial de elector, por lo que se estipulará las condiciones que se permitirían.

“Hay cifras oficiales, calculamos que fuera de nuestro estado están entre 200 mil queretanos y 85% son los que van a tener derecho a votar, que son los de mayoría de edad”, declaró el panista.

Este nuevo esquema que plantean permitiría que sea un voto más se-



ANÁLISIS. Alejandro Delgado, quien preside la comisión de Asuntos Municipales y del Migrante, se reunió con Yolanda Elías Calles, presidenta del consejo del IEQ

200

mil
queretanos
radican fuera
del país

guro, eficiente e incluso económico, aunque no aseguró que pudiera aplicarse durante los comicios de 2015, esto debido a la premura.

“Primero hay que hacer las pruebas o ir a conocer alguna empresa que haga este tipo de procesos, que

garantice la secrecía del voto y por supuesto la prontitud; la otra también es el tema del cambio de las leyes en Querétaro para poderlos realizar, no es fácil”, reconoció.

Dentro del panorama, dijo que se busca dar continuidad al trabajo y seguir aplicando pruebas para conocer su funcionalidad, así como la posibilidad de que se de la candidatura de algún migrante.

“Estamos viendo como afinar que en la Ley y la Constitución no quede

“

Buscamos darle continuidad a una serie de trabajos que llevamos des-

de año y medio en cuestión de los derechos electorales para los migrantes”

Alejandro Delgado Oscocoy,
diputado local

ninguna limitación para votar para los migrantes. Aprovechando la reforma constitucional y la reforma electoral, queremos establecer esas posiciones que tiene la viabilidad de los derechos”, agregó.

Delgado Oscocoy confía en que dará tiempo de incluir la propuesta para las reformas locales que realiza el Poder Legislativo, mismas que deben concluir para el mes de julio.



PIDE ESPERAR PARA ELEGIR CANDIDATO DEL PAN

Reconoce Marcos a Delgado

No voy en fórmula con nadie, aclara el diputado federal panista

por Aimée Pacheco

El diputado federal panista Marcos Aguilar Vega sentenció que él no va en fórmula con nadie y, cuestionado sobre la aspiración que comparte con el legislador local Alejandro Delgado Oscoy de ser el candidato de su partido para la alcaldía de Querétaro, dijo que ni siquiera hay una convocatoria abierta y es necesario esperar a que sea la militancia la que resuelva a quién eligen como su candidato.

“Alejandro Delgado Oscoy es un panista al que respeto, es un panista al que le reconozco sus grandes capacidades para construir consensos dentro del partido y fuera de él, y es un panista que junto con los demás que existen en el municipio de Querétaro, tendremos que decidir quién nos represente y esa persona que nos represente tendrá que llevar el apoyo

mayoritario de cada militante”.

Dijo que Alejandro Delgado es un competidor que tiene un valor por sí mismo como persona y como político. “Merece todo mi respeto, de cómo va no tengo la menor idea porque estoy concentrado en mi trabajo legislativo”, dijo, e insistió en que no existe convocatoria aún y que esperará a ver quién se registra.

Comentó en que no va en fórmula con nadie, que es un libre pensador y que serán los panistas quienes definan a quién quieren en uno u otro cargo. “Ahora ni siquiera hay convocatoria”.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Sobre los actos anticipados de campaña, Aguilar Vega dijo que su partido ha insistido en solicitar que

la actuación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sea pronta, efectiva y que garantice equidad y piso parejo para todos los actores políticos, y se desempeñen en apego a las reglas.

Dijo que la sanción en que el IEQ lo amonesta no ha quedado firme, y luego de un encuentro con los tres magistrados la semana pasada les ha expuesto nueve puntos en los que les planteó el porqué debe ser revocada esa resolución.

“Ellos han escuchado y han otorgado el derecho, este ejercicio, espero que se vea reflejado en la resolución que ellos emitan”, dijo al indicar que todos los procedimientos que desahoga el IEQ, serán desahogados ahora por el nuevo organismo,



MC, PAN y PRI partidos que más realizan eventos “autofinanciables”

POR PAULINA RICO
NOTICIAS

Haciendo uso de sus derechos y como parte del autofinanciamiento que contempla la Ley Electoral del estado en artículo 41º, comprendiendo al autofinanciamiento como los “ingresos que el partido obtenga por actividades promocionales, tales como conferencias, eventos culturales, juegos, espectáculos, sorteos, rifas, colectas, publicaciones, venta de bienes, rendimientos financieros, fondos, fideicomisos y cualquiera otra actividad lucrativa del mismo”, los grupos partidarios que

mayor uso hacen de este beneficio en la realización de tales actividades son Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), siendo los demás partidos quienes los realizan con menor regularidad, de acuerdo a Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, quien puntualizó es un derecho y prerrogativa constitucional legal, lo que impide el abuso de estas prácticas.

Agregó que estas actividades en su mayoría son privadas y

cuentan con la limitación de no poder exceder del 99% del financiamiento público y privado, a si mismo que ninguno en su individualidad puede exceder del público.

Señaló que los eventos a realizar con empresas privadas, como podría ser el caso de un espectáculo musical, cuentan con estímulos otorgados por la Ley a aquellas personas con fines comerciales (empresarios) para que celebren en manera conjunta con partidos políticos ciertos eventos.

“En primera se les da la donación de algunas cargas ya sean positivas o negativas a ni-

vel municipal y estatal, solo en esos ámbitos, pues a nivel federal tienen que cumplir con todas las disposiciones fiscales”, declaró el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Magdiel Hernández Tinajero, detalló que este beneficio de condonación se efectúa de tal suerte que el partido político puedan subsistir no sólo de lo público sino también de lo privado, siendo el artículo 18º del Reglamento de Fiscalización el que establece una serie de requisitos que deben ser cubiertos, entre otros, para celebrar un contrato que

establezca que el beneficio por la condonación fiscal se distribuya de manera equitativa, es decir, lo menos que pueden pactar es un porcentaje del 40% para el partido y el 60% para la empresa. En base a esto se determina que impuestos preceden.

Añadió que en cuanto a la fiscalización, todos los partidos políticos han cumplido con la norma que establece el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hasta el momento, sin embargo es la Dirección de Organización electoral a través de la Coordinación de Partidos Políticos quien cada trimestre revisa la documentación requie-

rida para finalmente entregar dictámenes resolutivos que aprueben o en su caso formulen observaciones que deriven a inconsistencias, informando a los afectados para que un periodo las aclare, corrija o solvente.

Es importante anotar que en materia de fiscalización el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se encuentra en un proceso de transición pues la Comisión Transitoria creada para este caso contemplará modificaciones al Reglamento de Fiscalización, por lo que se espera su aprobación y modificación para el nuevo proceso fiscal.

SRJ: IMPREDECIBLE ELECTORALMENTE

Sólo un 40% de los ciudadanos tiene identificado al partido por el cual emitirá su voto, mientras que el 60% restante espera formular su decisión en base a campañas, conociendo candidatos y propuestas

POR PAULINA RICO
NOTICIAS

San Juan del Río fue el primer municipio en tener una alternancia del poder en toda la historia de la Entidad, señaló Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, quien señaló que en 1991 gobierna por primera ocasión el Partido Acción Nacional (PAN), dejando atrás una larga historia de poder encabezada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De igual forma, el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, analizó de forma particular los fenómenos electorales que han dado lugar al interior de esa demarcación, enunciando las siguientes por su importancia e impacto en el sistema democrático:

ALTERNANCIA Y COMPETITIVIDAD POLÍTICA

Esta característica contempla que los partidos políticos tengan la posibilidad real de gobernar, efectuándose así una variación del poder en distintos grupos partidarios, permitiendo al mismo tiempo la competitividad entre ellos y la opción ciudadana para "castigar o premiar" las acciones que fueron efectuadas por el partido en turno.

Aterrizando esta característica a SJR, desde el año de 1991 donde tras años de gobierno priista se presenta la alternancia al PAN en los siguientes cuatro procesos electorales (de 1991 al 2000), desechando desde este punto de vista la posibilidad de partidos únicos.

Así bien, SJR fue el municipio con el nivel más alto de competitividad política, pues resulta que la pasada contienda en 2012 alcanzó los niveles del municipio con el menor porcentaje de diferencia entre el primero y segundo lugar que corresponde al un 0.86% de diferencia entre uno y otro, refiriendo en términos de votos a 888, refiriendo así a una cerrada contienda electoral y dejando ver la competitividad política.

ALTA PARTICIPACIÓN EN ZONAS URBANAS

Otra de las características que ha distinguido a SJR en su comportamiento electoral es la alta participación ciudadana en zonas urbanas, pues si bien en Estado fue del 66.15% (media nacional), en SJR, la mayoría de secciones que votaron arriba de la media (es decir arriba del 66%) concentrando su participación en zonas urbanas.

Bajo este esquema histórico de comportamiento en San Juan del Río, Alfredo Flores Ríos, aseguró que en particular que este municipio cuenta con fenómenos electorales que dificultan pronosticar una clara predicción en lo que refiere a su próxima elección.

Agregó que estos fenómenos son normales y no son exclusivos de esa demarcación, pues históricamente nuestro país se ha ido modificando desde los 90's con el avistamiento de la alternancia y competitividad política.

En este sentido el Consejero Electoral enunció como ejemplo una de las alternancias más significativas en el país: en el año 2000 aconteció el cambio en la Presidencia de la República, donde el PAN regresó a los pinos tras un periodo encabezado por el PRI.

EN PAUSA. El estudio de redistribución para el estado terminó en el archivo, pues los aún consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinaron que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el organismo encargado de determinar el año en el cual será vigente el nuevo distrito. Incluso, la presidenta del Consejo, **Yolanda Elías Calles Cantú**, consideró que es complicado —por decir lo menos— que este “reacomodo” entre en vigor para el próximo proceso electoral ya que el tema estaba a punto de ser votado por el extinto IFE. También se analizaba una redistribución federal en la cual se planteó incrementar de cuatro a cinco los distritos. El caso es que al final, todo queda en pausa, hasta que el INE de **Lorenzo Córdova** defina lo que habrá de proceder.
